

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (en adelante “**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 13 de enero de 2009 la CNMV ha verificado previamente la admisión a negociación de 13.107.965 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad correspondientes a la emisión de obligaciones convertibles acordada por su Junta General Extraordinaria de Accionistas el 21 de noviembre de 2008.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las obligaciones convertibles en la Bolsa de Madrid y Barcelona, a través del Mercado Electrónico de Renta Fija, para mañana día 15 de enero de 2009.

En Barcelona, a 14 de enero de 2009

D. Pere Viñolas Serra
Consejero Delegado